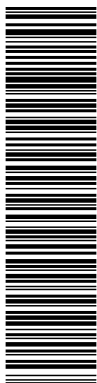


DOCUMENTO Documentación a aportar: Acta mesa valoración respuesta licitadores	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Z24ZZ-J2SNM-N8RWZ Fecha de emisión: 19 de Junio de 2024 a las 8:14:18 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 19/06/2024 07:56 2.- Técnico Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 19/06/2024 08:13	ESTADO FIRMADO 19/06/2024 08:13



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

Expediente número: 065CM.24

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTROS Y SERVICIOS DESTINADOS AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CRECIMIENTO E INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, PROGRAMA CRISOL 2023-2026”

Fecha y hora de celebración

18 de junio de 2024, a las 11:30 horas

Lugar de celebración

Sala de reuniones , 2ª planta del ayuntamiento de Mérida edificio Plaza de España, 1.

Asistentes

PRESIDENTA

La Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio, Dña. Carmen de Sande Galán

SECRETARIA

Doña M.ª Nuria Sánchez Villa, funcionaria de la sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

- D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General
- D. Carlos Javier Jimenez Redondo, Titular de la asesoría Jurídica.
- Dña. Francisca Morcillo Pérez , delegación de Servicios Sociales

Orden del día

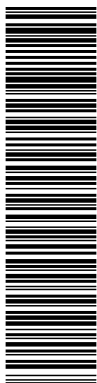
- Punto 1: Aprobación acta sesión anterior.
- Punto 2 : Escritos de respuesta de aclaración de oferta licitadores OFIPAPEL CENTER S.L.; LYRECO ESPAÑA S.A. y IGRAEX S.L.
- Punto 3: Informe de técnico redactor del pliego técnico de justificación de baja desproporcionada de la licitadora ARTES GRÁFICAS REJAS S.L.

Se Expone

Por parte de la secretaria de mesa se pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior sin que ninguno de los miembro manifieste nada en contra.

Seguidamente se procede a tomar en consideración los escritos de respuesta presentados por los licitadores OFIPAPEL CENTER S.L.; LYRECO

DOCUMENTO Documentación a aportar: Acta mesa valoración respuesta licitadores	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Z24ZZ-J2SNM-N8RWZ Fecha de emisión: 19 de Junio de 2024 a las 8:14:18 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 19/06/2024 07:56 2.- Técnico Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 19/06/2024 08:13	ESTADO FIRMADO 19/06/2024 08:13



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

ESPAÑA S.A. y IGRAEX S.L. aclarando su oferta económica , en los tres casos los licitadores manifiestan que su oferta es por un año.

Por último, por parte de los miembros de la mesa se valora el informe del técnico redactor del Pliego de Prescripciones Técnico sobre la aceptación de la justificación de oferta desproporcionada requerida al licitador ARTES GRÁFICAS REJAS S.L. al lote 1 que se manifiesta en los siguientes términos:

“Se acepta la justificación presentada por parte de la empresa licitadora ARTES GRÁFICAS REJAS S.L. ya que en su informe queda claramente argumentado que puede hacer frente a los costes de los materiales propuesto en el pliego de prescripciones técnicas, debido a que el volumen de trabajo de la empresa le permite establecer precios más competitivos. Además, hace más ventajoso el coste del producto, el disponer de sus propias maquinarias e instalaciones, haciendo posible el cumplimiento de plazos establecidos a la mayor brevedad posible.”

Vista la documentación presentada por los licitadores, la mesa adopta por unanimidad los

siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Dar por válida la respuesta aclaratoria de los licitadores OFIPAPEL CENTER S.L.; LYRECO ESPAÑA S.A. y IGRAEX S.L. , entendiendo que las oferta económicas presentadas son referidas a una anualidad por lo que habría que multiplicar el importe por las tres anualidades del contrato.

Dar traslado a la técnico vocal de la mesa para que proceda a realizar la valoración de la oferta económica y valorar trasladar.

TERCERO: Dar por válido, el informe del técnico redactor del Pliego de Prescripciones Técnico sobre la aceptación de la justificación de oferta desproporcionada requerida al licitador ARTES GRÁFICAS REJAS S.L. al lote 1 y admitir dicha oferta económica.

CUARTO: Dar traslado a la técnico vocal de la mesa de contratación de la Delegación de Servicios Sociales para que emita informe sobre la oferta económica presentada por los licitadores de los lotes 1 y 2.

QUINTO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por la presidenta se levanta la sesión.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno de la presidenta

Ayuntamiento de Mérida
B06359152

Plaza de España 1 06800 Mérida (Badajoz)
924 380 106 contratacion@merida.es www.merida.es